

Código de conducta de KNIPEX

KNIPEX se compromete a realizar acciones e integrar comportamientos éticos, orientados a los valores y respetuosos con la ley. Nuestro código de conducta es coherente con nuestra declaración de objetivos y establece normas vinculantes que todos los miembros de la empresa deben tener en consideración. De acuerdo con los objetivos y valores relacionados con estas directrices, se solicita a todos los empleados y socios comerciales que informen a la empresa sobre cualquier comportamiento que infrinja las directrices mencionadas o formuladas aquí.

KNIPEX es una empresa familiar con visión de futuro

Las políticas y prácticas comerciales sostenibles son la base de todas nuestras actividades. Esto fortalece la confianza que nuestros socios de mercado, empleados y el público en general depositan en la empresa y en la marca KNIPEX, y ayuda a lograr nuestro objetivo de garantizar nuestro futuro a largo plazo como una empresa familiar independiente.



Cumplimos con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes

Evidentemente, entre nuestras prácticas se encuentran las siguientes:

- Cumplimiento sin excepciones de las leyes aplicables
- Cumplimiento de las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas
- Consecución de nuestros propios objetivos medioambientales más allá del cumplimiento de las leyes existentes para la protección del medio ambiente y optimización de nuestra gestión energética según la norma DIN ISO 50001 y nuestra gestión medioambiental según la DIN ISO 14001 de forma continua a través de un proceso de mejora continua
- Acuerdo con los 17 objetivos para el desarrollo sostenible y compromiso con los principios del pacto mundial
- Rechazo de cualquier forma de corrupción o soborno
- No participación en actividades de blanqueo o que puedan estar orientadas a financiar el terrorismo
- Reconocimiento de la propiedad intelectual en forma de patentes, marcas registradas, derechos de autor, diseños e información comercial

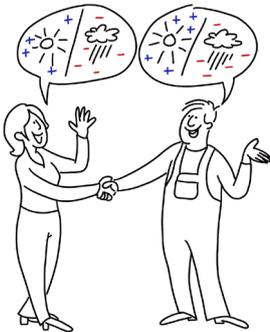
Nuestros empleados

Tratamos a nuestros empleados con respeto y equidad. No toleramos la discriminación ni el acoso. Respetamos los derechos personales y humanos, y prohibimos el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Apoyamos la cogestión, la igualdad de oportunidades y la diversidad. La cooperación estrecha y de confianza con los representantes de los trabajadores es una parte clave de nuestra política corporativa.

Realizamos un esfuerzo concienzudo para prevenir accidentes y preservar la salud de nuestro personal. Garantizamos que nuestros lugares de trabajo cumplan, al menos, con los requisitos legales de salud y seguridad ocupacional y horas de trabajo seguras, y nos esforzamos por lograr mejoras adicionales. Establecemos condiciones positivas para la conciliación de la vida laboral y familiar, y para promover un sano equilibrio entre la vida laboral y personal. La

empresa prohíbe el consumo

de sustancias que perjudiquen el juicio y atenten contra la seguridad laboral. Ofrecemos apoyo a los empleados que acuden a trabajar bajo los efectos de las sustancias mencionadas anteriormente o que presenten signos de conductas adictivas.



Nuestros clientes y socios comerciales

Mantenemos relaciones de confianza, cooperación y equidad con nuestros socios de mercado y nos esforzamos por lograr relaciones comerciales duraderas. Abogamos por la competencia leal. Favorecemos trabajar con clientes y proveedores comprometidos con un comportamiento ambiental y socialmente responsable. En consecuencia, esperamos que nuestros proveedores se comprometan

con las disposiciones de nuestro código de conducta y se aseguren de que sus proveedores hagan lo mismo. No ofrecemos a los empleados ni a la dirección de los socios de mercado ningún beneficio que pueda proporcionarnos una ventaja injusta, ni aceptamos dichos beneficios.



En nuestras relaciones con clientes y socios comerciales, las gratificaciones, los obsequios y las invitaciones a cenar solo pueden aceptarse o aplicarse en los casos que se reconozcan como apropiados siguiendo una cuidadosa consideración de nuestras directrices internas.

Nuestra función en la protección del medio ambiente y el clima

El cumplimiento de las leyes aplicables sobre protección ambiental y climática, y los límites especificados es un requisito mínimo para nosotros. Además, nuestro objetivo es utilizar los recursos con moderación y asegurarnos de que el impacto en las personas y el medio ambiente sea lo más reducido posible. Trabajamos para concienciar a nuestros empleados sobre la importancia de utilizar los recursos naturales de la forma más responsable posible. También esperamos que nuestros socios comerciales ofrezcan sus servicios de manera que permita conservar los recursos y proteger el medio ambiente. Favorecemos la prevención de residuos frente al reciclaje.

Como parte de una estrategia general, evitamos el uso de materias primas, materiales y procesos de producción dañinos para el medio ambiente en la medida de lo posible.



Nuestros productos y servicios

Nuestro objetivo es ofrecer productos duraderos y de alto rendimiento que cumplan con requisitos económicos, ecológicos y ergonómicos equilibrados. Todos los productos y soluciones son seguros. No deben presentar ningún defecto o propiedad que pueda perjudicar la salud del usuario o ser perjudicial de cualquier otra forma si se utiliza según lo previsto.



Nuestra actitud ante la competencia

Estamos comprometidos con el pleno cumplimiento de todas las leyes antimonopolio y de competencia relacionadas con nosotros. No aceptaremos acuerdos anticompetitivos con proveedores, clientes u otros socios comerciales.

Cumplimos los principios de protección y seguridad de datos

Solo recopilamos, almacenamos, procesamos o transmitimos datos personales de socios comerciales, empleados o terceros en el marco de las leyes y reglamentos aplicables. Nuestro objetivo es proporcionar el máximo nivel de cuidado, seguridad y confidencialidad. La obligación de mantener la confidencialidad es aplicable más allá de la duraci-

ón de la relación laboral. Designamos organismos responsables que se encargan del cumplimiento de las leyes de protección de datos aplicables.

Implementación y cumplimiento de este código de conducta

En caso de dudas sobre el cumplimiento de las obligaciones anteriores y con el fin de detener cualquier actuación indebida, todo empleado deberá ponerse en contacto con su jefe de inmediato o, en caso de que existan circunstancias que lo justifiquen, con el representante inmediato superior o con el encargado del cumplimiento responsable en la empresa. KNIPEX ofrece la garantía de que protegerá a cualquier empleado que presente una denuncia frente a amenazas, acoso u otras medidas perjudiciales dentro de la empresa.

KNIPEX realiza todos los esfuerzos adecuados y razonables para aplicar de forma coherente los principios y valores descritos en este código de conducta. Ofrecemos la posibilidad de informar a los socios contratantes sobre las medidas clave si así lo solicitan. Sin embargo, no estamos obligados a revelar ningún secreto comercial o empresarial ni ninguna otra información confidencial.

